



El Instituto de la Juventud de la Ciudad de México en coordinación con Lucha Libre AAA WORLDWIDE, y con el objeto de garantizar los derechos sustanciales de acceso al deporte, desarrollo, recreación y acceso a las oportunidades para el desarrollo en lo individual y en lo colectivo de las personas jóvenes de la Ciudad de México y con fundamento en los artículos 12, 13, 14, 15, 52 y 53 de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México es que se expide la siguiente;

CONVOCATORÍA

A

VISORÍAS “LUCHA POR EL BARRIO”

Dirigida a todas las personas jóvenes de entre 18 a 29 años y que, tengan interés en participar en la presente convocatoria, las que deberán observar las siguientes:

BASES

PRIMERA. DE LOS PARTICIPANTES.

En la presente convocatoria, podrán participar todas las personas jóvenes mexicanas de entre 18 a 29 años de edad.

DIVISIONES

Podrán participar todas las categorías: luchadoras, luchadores, mini, micro, exóticos.

SEGUNDA. DEL REGISTRO Y REQUISITOS

Para su registro deberán remitir los siguientes datos y documentación, a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el 19 de noviembre del 2024, hasta las 18:00 horas.

Las personas interesadas deberán enviar la siguiente información completa en formato PDF:

- Acta de nacimiento.
- CURP.
- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses (luz, teléfono, agua o predio).
- Foto y nombre del personaje con el que participará la persona interesada.



**INSTITUTO DE
LA JUVENTUD**



La documentación deberá ser remitida de forma electrónica al siguiente correo electrónico: **luchaxelbarrio@gmail.com**

En caso de no ser enviados electrónicamente deberán ser presentados físicamente a partir del martes 22 de octubre y hasta el 19 de noviembre del presente año, en un horario de 10:00 a 15:00 horas, y de 16:00 a 18:00 horas, en las oficinas de la Subdirección de Ejecución y Seguimiento de Planes y Programas, sede del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, calzada México-Tacuba 235, colonia Un Hogar para Nosotros, Alcaldía Miguel Hidalgo.

TERCERA. DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Este proceso se llevará en las siguientes fases;

PRIMERA FASE PRUEBA FÍSICA (CAPTACIÓN)

Esta fase tendrá lugar en Utopía Meyehualco el día 19 de noviembre, a las 8:30 horas (sujeto a disponibilidad), por lo que sólo podrán participar todos aquellos que cuenten con un correo de confirmación el cual deberán llevar impreso.

SEGUNDA Y TERCERA FASE DE LAS VISORIAS

Las personas que hayan concluido la primera fase y sean seleccionadas participantes de las visorias, darán inicio a los enfrentamientos los cuales se llevarán a cabo en la Utopía Meyehualco en los siguientes días y horarios:

- 20 de noviembre, 09:00 horas
- 21 de noviembre, 09:00 horas

Los encuentros serán evaluados por 4 jueces, los cuales deliberarán por calificación la permanencia de cada aspirante. Se calificará, resistencia, fuerza, desempeño sobre el ring, carisma y ángel proyectado al público.

TERCERA FASE. DE LA FINAL

Se llevará a cabo en el Gimnasio Olímpico Juan de la Barrera, el día 7 de diciembre, ubicado en avenida División del Norte 2333, colonia General Anaya, Alcaldía Benito Juárez.

Todos los finalistas participarán en el primer evento que será grabado para televisión de "LUCHA LIBRE AAA WORLDWIDE".





CUARTA. DE LA PREMIACIÓN

- 1er lugar: \$10,000 pesos + Contrato anual Roster AAA 2025
- 2do lugar: \$ 5,000 pesos + Contrato anual Roster AAA 2025
- 3er lugar: \$3,000 pesos + Contrato anual Roster AAA 2025

QUINTA. DE LAS MODIFICACIONES Y CAMBIOS

- Sedes y horarios, sujetos a cambio con previo aviso.
- En caso de no poder realizar la inscripción en los tiempos establecidos de esta convocatoria, solo se podrá realizar en el proceso de captación
- (prueba), se les pide llegar con anticipación, una vez iniciada la prueba ya no se reciben inscripciones.
- Convocatoria dirigida a personas jóvenes de nacionalidad mexicana.

SEXTA. DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES .

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados por el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, cuya finalidad es el registro de los participantes de este instrumento convocante.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Las bases de la presente convocatoria podrán ser modificadas por caso fortuito o fuerza mayor.

SEGUNDO.- Los casos no previstos serán resueltos por el **Instituto de la Juventud de la Ciudad de México en colaboración con “LUCHA LIBRE AAA WORLDWIDE”**.

